

Ministerio de Justicia, Instrucción
y Culto.

Lima, julio 8 de 1920.

Señor Presidente de la Federación
de Estudiantes del Perú,
don Raúl Haya de la Torre.

Por la trascipción adjunta, se impondrá U. de la Resolución que dispone que las lecciones de Economía Política i Legislación Económica del Perú, del reputado maestro doctor J. Matías Manzanilla, se impriman por cuenta del Gobierno. Crea U. que he suscrito con la mayor complacencia dicha resolución, que se ha dictado en homenaje a los méritos del eminent catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas i Administrativas.

Soy de U. atto. i SS.

A Salomón

A. Achuray